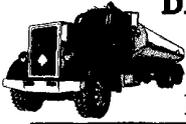


*p/f pcamas
NS 3-9-2012*

45976

COMPañÍA BOSMEG S.A.

TRANSPORTE PESADO



DIRECCIÓN: VIA QUITO KM. 7 AV. PRINCIPAL MARGEN DERECHO

CORREO ELECTRONICO: companiabosmeg@hotmail.es

RUC: 1791780094001 - **TELF.:** 3770-647 / 094280541

N° Reg. 89 Resolución N° 019-COP-017-2002 EXP.90185 2000

Santo Domingo, 27 de agosto del 2012

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

*CCO
OK
110 000 e/c*

De nuestras consideraciones:

La compañía de Transporte pesado BOSMEG S.A. con número de expediente 90185 a usted se dirige para comunicar las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE

-Nombres: Cleber Marcelo

-Apellidos: Manobanda Chicaiza

-C.I. o RUC: 180245272-0

-Nacionalidad: Ecuatoriana

-Valor de C/Acción: \$ 110.00

-# Acciones que sede: 1 Acción

Nombres: Segundo Juan José

-Apellidos: Manobanda Quishpe

-C.I. o RUC: 180022017-8

-Nacionalidad: Ecuatoriana

-Valor de C/Acción: \$ 110.00

-# Acciones que sede: 1 Acción

CESIONARIO

-Nombres: Nancy Bretel

-Apellidos: Erazo Rosales

-C.I. o RUC: 171515258-1

-Nacionalidad: Colombiana

-Tipo de Inversión: Nacional

-Nombres: Klever Agustín

-Apellidos: Zurita Sánchez

-C.I. o RUC: 180221864-2

-Nacionalidad: Ecuatoriana

-Tipo de Inversión: Nacional

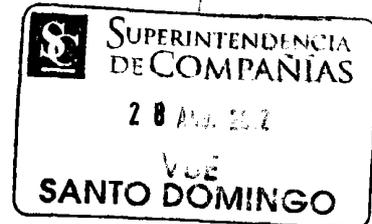
Favor concederme un listado actualizado de la nómina de accionistas de la compañía, por la favorable atención que se digne dar al presente documento, anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente;

[Signature]
Sr. Cleber Manobanda

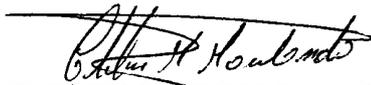
GERENTE

*Transferencias
registradas
R2*

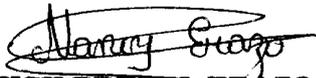


CONTRATO DE CESION Y/O TRANSFERENCIA DE UNA ACCION

Conste por el presente documento, celebrado en esta ciudad de Santo Domingo, hoy día 24 de Julio del 2012, que el señor **CLEBER MARCELO MANOBANDA CHICAIZA**, soltero, portador de la cedula de identidad y ciudadanía número 180245272-0, **CEDE Y/O TRANSFIERE** a favor del señora **NANCY BRETTEL ERAZO ROSALES**, soltera, portadora de la cedula de identidad y ciudadanía número 171515258-1, , **UNA ACCION (#19)** que corresponde al señor **CLEBER MARCELO MANOBANDA CHICAIZA** , como accionista de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada BOSMEG S.A.**, de esta ciudad de Santo Domingo, por el valor de **CIENTO DIEZ DOLARES AMERICANOS**, cancelados por el cesionario en dinero en efectivo y de curso legal, el cual es recibido por la cedente a su entera satisfacción.- por medio de este documento privado facultan al señor Gerente de la compañía para que realice los tramites respectivos en la Superintendencia de Compañías para el cambio de nombre.- Para constancia suscriben los contratantes.



CLEBER MARCELO MANOBANDA CHICAIZA
C.C.180245272-0



NANCY BRETTEL ERAZO ROSALES
C.C.171515258-1



NUMERO 4244
FACTURA 0167560

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy, **MARTES, VEINTE Y CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, doctor **JOSE ESTUARDO NOVILLO PERALTA**, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo; comparecen los señores: **CLEBER MARCELO MANOBANDA CHICAIZA** y **NANCY BRETTEL ERAZO ROSALES**, con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas puestas al pie del documento que antecede.- Al efecto, juramentados que fueron, en legal y debida forma, advertidos de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad, con vista del documento antes citado, manifiestan que reconocen como suyas propias las firmas y rúbricas colocadas al pie del documento que se les exhibe, las mismas que utilizan en la suscripción de todos sus actos y documentos, tanto públicos como privados.- Leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, la presente acta de reconocimiento de firmas, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. AN.


CLEBER MARCELO MANOBANDA CHICAIZA
CC. 180245272-0


NANCY BRETTEL ERAZO ROSALES
CI. 171515258-1


Dr. J. Estuardo Novillo P.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO



CONTRATO DE CESION Y/O TRANSFERENCIA DE UNA ACCION

Conste por el presente documento, celebrado en esta ciudad de Santo Domingo, hoy día 27 de Julio del 2012, que el señor **SEGUNDO JUAN JOSE MANOBANDA QUISHPE**, casado, portador de la cedula de identidad y ciudadanía número 180022017-8, **CEDE Y/O TRANSFIERE** a favor del señor **KLEVER AGUSTIN ZURITA SANCHEZ**, casado, portador de la cedula de identidad y ciudadanía número 180221864-2, **UNA ACCION (#26)** que corresponde al señor **SEGUNDO JUAN JOSE MANOBANDA QUISHPE**, como accionista de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada BOSMEG S.A.**, de esta ciudad de Santo Domingo, por el valor de **CIENTO DIEZ DOLARES AMERICANOS**, cancelados por el cesionario en dinero en efectivo y de curso legal, el cual es recibido por la cedente a su entera satisfacción.- por medio de este documento privado facultan al señor Gerente de la compañía para que realice los tramites respectivos en la Superintendencia de Compañías para el cambio de nombre.- Para constancia suscriben los contratantes.


SEGUNDO JUAN JOSE MANOBANDA QUISHPE
C.C. 180022017-8


KLEVER AGUSTIN ZURITA SANCHEZ
C.C. 180221864-2

NUMERO 4321
FACTURA 167832

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la Ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy, **VIERNES, VEINTE Y SIETE DE JULIO DEL DOS MIL DOCE**, ante mí, doctor **JOSE ESTUARDO NOVILLO PERALTA**, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo; comparecen: **SEGUNDO JUAN JOSE MANOBANDA QUISHPE** y **KLEVER AGUSTIN ZURITA SANCHEZ**, con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas puestas al pie del documento que antecede.- Al efecto, juramentados que fueron, en legal y debida forma, advertidos de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad, con vista del documento antes citado, manifiestan que: reconocen como suyas propias las firmas y rúbricas colocadas al pie del documento que se les exhibe, las mismas que utilizan en la suscripción de todos sus actos y documentos, tanto públicos como privados.- Léida que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, la presente acta de reconocimiento de firmas, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. L.N.-

Segundo Juan Jose Manobanda
SEGUNDO JUAN JOSE MANOBANDA QUISHPE
C.C. 180022017-8

Klever Agustin Zurita Sanchez
KLEVER AGUSTIN ZURITA SANCHEZ
C.C. 180221864-2



Dr. J. Estuardo Novillo P.
NOTARIO CUARTO
CANTON SANTO DOMINGO